

**Anuncio del TRIBUNAL del PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO-
OPOSICIÓN de la CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, PROMOCIÓN INTERNA,
UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE
FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS.
CARACTERÍSTICA DE LA PLAZA. Denominación: Técnico de Administración General Escala:
Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe
Técnico de Intervención**

En VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS a 26 de febrero de 2026, a las 10,00 horas en sala del *CENTRO DE FORMACIÓN CONCEJAL MANOLO CABEZA-VILLARIO*, se reúne telemáticamente el Tribunal que califica el referido proceso selectivo, conforme al Decreto de Alcaldía N.º 15/2026 de fecha 22 de enero de 2026, quedando constituido con las personas que a continuación se relacionan:

CARGO	IDENTIDAD
Presidencia	Dº Magdalena Hoyos García. Ayto. Vva. Río y Minas Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Secretaría	Dº Isabel Mª Lara Murillo. Ayto vva Río y Minas Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Vocal	Dª Teresa Sierra Gómez. Ayto Carmona Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Vocal	Dº José María Jiménez García. Ayto Carmona. Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Vocal	Dº José Romero Sánchez. Ayto Carmona Suplente el que determine el Sr. Alcalde
Asesora Técnica	Dª Margarita Zapata Sierra. Ayto Carmona.

Primero. – Que mediante Resolución de Alcaldía n.º 38/2025 de 11 de febrero, BOP n.º 31 de 14 de febrero de 2025, se aprueban las Bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS. CARACTERÍSTICA DE LA PLAZA. Denominación: Técnico de Administración General Escala: Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención; mediante el sistema de concurso-oposición.

Que en fecha 3 de febrero de 2026, se dicta Decreto N.º 40/2026 correspondiente a la aprobación de la Relación Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, así como se nombra al Tribunal calificador para la citada convocatoria. Que en fecha 10 de febrero de 2026, el Tribunal calificador celebra sesión de desarrollo del primer ejercicio conforme a la Base 6.2.1. Y habiendo finalizado el plazo de alegaciones si presentación de ninguna.

En fecha 19 de febrero conforme a la Base 6.2.2 el Tribunal calificador procede a la baremación del aspirante.

Segundo.- Finalizado el Plazo de alegaciones de la calificación provisional de la convocatoria para la provision de una plaza de Técnico de Administración General A1. Jefe Técnico de Intervención. Sin que se hayan presentado alegaciones.

Código Seguro De Verificación	LoCs3qzEEFLM77YlG/a0vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Magdalena Hoyos Garcia	Firmado	26/02/2026 11:43:51	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/LoCs3qzEEFLM77YlG%2Fa0vw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Tercero.- De acuerdo con la Base 7 de las Bases reguladoras del proceso:

Se procede a dar publicidad de la LISTA DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN obtenida por el aspirante:

Fase OPOSICIÓN (Base 6.2.1, puntuación máxima 60 puntos) :

APELLIDOS NOMBRE	DNI/NIE	Puntos
MAESTRE PATO DAVID	****8836*	51

Fase CONCURSO:

Identidad del Aspirante: David Maestre Pato DNI **8836*. Nivel 27**

Base 6.2.2 A	Hasta el grado 18 6 puntos	Por cada unidad de grado que exceda del grado 18 1 punto	Puntos Obtenidos
Grado personal consolidado y formalizado (máx 14 ptos)	6 puntos	9 puntos	15 puntos

Tesorero y Jefe de Intervención desde noviembre del año 2014. Administrativo de Mayo de 2013 a Noviembre de 2014

Base 6.2.2 B	Por cada mes de servicio completo prestado en Ayto Vva del Río y Minas, ocupando puesto de trabajo de nivel igual al que opta: 0,10 puntos	Por cada mes de servicio completo prestado en Ayto Vva del Río y Minas, ocupando puesto de trabajo de niveles distintos al puesto que opta: 0,06 puntos	Por cada mes de servicio completo prestado en otras Administaciones Públicas o en la empresa privada, ocupando puestos de trabajo de contenido similar al que opta y para el que se exige la misma titulación: 0,02 puntos	Puntos Obtenidos
Experiencia profesional (máximo 20 puntos)	13,20 puntos	1,08 puntos	0 puntos	14,28 puntos

Base 6.2.2 B			Puntos Obtenidos
Formación (máximo 6 puntos)	Mas de 100 horas	0,60	0,00
	De 81 a 100 horas	0,50	0,00
	De 61 a 80 horas	0,40	0,80
	De 41 a 60 horas	0,30	0,00
	De 25 a 40 horas	0,20	0,40
	De 10 a 24 horas	0,10	0,20

Puntuación final TOTAL: 80,68 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	LoCs3qzEEFLM77YlG/a0vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Magdalena Hoyos Garcia	Firmado	26/02/2026 11:43:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/LoCs3qzEEFLM77YlG%2Fa0vw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cuarto.- El Tribunal por unanimidad de sus miembros da traslado a la Alcaldía del aspirante con mayor puntuación para su nombramiento y cubrir LA PLAZA con denominación: Técnico de Administración General Escala: Administración. General Subescala: Técnica. Grupo: A Subgrupo: A1. Código: Plaza 2 Jefe Técnico de Intervención; a Dº DAVID MAESTRE PATO CON DNI ****8836*

Quinto.- Se publica el presente ANUNCIO en el tablón edictal del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y en la página web <https://www.villanuevadelrioyminas.es>, para general conocimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10,30 horas del día 26 de febrero de 2026, dándose publicidad al presente Acta en el Tablón electrónico de la Entidad, Portal de Transparencia y web municipal para general conocimiento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón electrónico y la pagina web de este Ayuntamiento por los interesados en el procedimiento. En caso de no presentarse recurso alguno, las calificaciones otorgadas por el Tribunal calificador a los ejercicios de la presente convocatoria adquirirán la condición de definitivas.

Villanueva del Río y Minas a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	LoCs3qzEEFLM77YlG/a0vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Magdalena Hoyos Garcia	Firmado	26/02/2026 11:43:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LoCs3qzEEFLM77YlG%2Fa0vw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

